

"SI NO QUIEREN  
SABER LA  
VERDAD,  
QUE NO ME  
BUSQUEN"

Santa Teresita



## San Ezequiel Moreno UN MÁRTIR DEL CÁNCER

Al principio advirtió una pequeña llaga. Pensó que no era nada y siguió desempeñando con normalidad sus tareas cotidianas. Era Obispo de Colombia y la atención de sus fieles no podía ser postergada por un granito en la nariz. A su secretario, en cambio, le pareció preocupante.

-“Monseñor Moreno -le dijo- me parece que tendría que hacerse ver por el problema de la nariz, porque cada vez se hace más notable y no se le va”.

Pero él permaneció indiferente. En Junio de 1905 Ezequiel Moreno advirtió que sus llagas eran de un tumor maligno. Se empezó a sentir débil, con fuertes dolores de cabeza y molestias en la boca. De todos modos, no manifestaba estos síntomas y seguía realizando sus tareas habituales: se levantaba tempranísimo, despachaba sus asuntos de cada día y dedicaba horas enteras a la oración y la meditación. A finales de octubre recibió con serenidad lo que menos deseaba: la confirmación de que todos los males que lo aquejaban se debían al cáncer. Cuando lo comunicó a su comunidad, dijo: “Me he puesto en manos de Dios. Él hará su Santa Voluntad”.

Aunque él no quería, sus sacerdotes y fieles lo obligaron a viajar a Barcelona, donde tenían esperanzas de que fuera exitosamente operado por un célebre cirujano. Partió de Colombia hacia España y en el trayecto los dolores eran tales que no podía conciliar el sueño, pero sus acompañantes aseguran que no lo oyeron jamás quejarse. Cuando llegó a Madrid estaba tan desmejorado que no le permitieron seguir viaje, y fue intervenido allí mismo.

En la operación soportó durante tres horas torturas terribles, sin una queja ni un sólo movimiento de protesta. Le extirparon los tumores de ambas fosas nasales, el vómer y el hueso esfenoides, todo lo cual exigió la resección completa de toda la nariz. Luego le rasparon el velo del paladar, el cielo de la boca y otras partes ya invadidas por el mal. Varios de estos cortes y raspamientos debió soportarlos en estado de plena conciencia, porque la situación de su enfermedad no le permitía recibir anestesia. El 29 de

marzo lo operaron por segunda vez.

Estos tormentos no le proporcionaron alivio alguno. En mayo, al ver que su fin estaba cerca, abandonó Madrid y se dirigió a Monteagudo, donde pensó entregar su vida al Señor y la Virgen del Camino. Sus palabras de despedida fueron: “Voy a morirme al lado de mi Madre”. El 19 de agosto entregó su espíritu.

La fama de santidad del obispo Moreno corrió por toda Colombia. Los milagros y sanaciones empezaron a hacerse cada vez más numerosos, especialmente en casos de cáncer. Justamente, dos de estos casos en estado de suma gravedad sirvieron como testimonios para que Ezequiel Moreno fuera nombrado santo. Uno es el caso de Carmela Jurado, una mujer que vivía en la ciudad de Pasto. Víctima de un cáncer de paladar, se encontraba agonizante. Se rezó pidiendo la intercesión del recordado obispo y en la noche del 11 al 12 de febrero de 1947 quedó perfectamente curada de su mal.

El milagro fue investigado a fondo y aprobado por Su Santidad Pablo VI, quien lo beatificó el 1º de noviembre de 1975. Su Santidad Juan Pablo II canonizó a San Ezequiel Moreno el 11 de octubre de 1992, en su visita a Santo Domingo.

Recurramos confiadamente a la ayuda de este santo cuya vida se vio marcada por el dolor y la prueba, que fueron para él la mejor puerta de entrada al Cielo, desde donde escucha y atiende los ruegos de los que reclaman su intervención.

### PARA RECORDAR ESTA SEMANA

#### MARZO

- S. 24 Santa Catalina de Suecia.
  - D. 25 LA ANUNCIACIÓN DEL SEÑOR.
  - L. 26 San Braulio.
  - M. 27 San Juan el Ermitaño.
  - Mi. 28 San Sixto III.
  - J. 29 Beato Raimundo Lulio.
  - V. 30 San Pedro Regalado.
- ABSTINENCIA.**

## UN DEBER RELIGIOSO...

Se cuenta de Hillel, el Viejo que un día, después de haber terminado de enseñar la Ley de Dios, salió con sus discípulos y éstos le preguntaron:

- ¿Dónde va Usted?

- Voy a cumplir un deber religioso- respondió el Viejo.

-¿Deber religioso? insistieron curiosos sus seguidores que lo habían visto predicar con gran elocuencia y esmero.

-Sí, voy a tomar un baño- les explicó pacientemente.

- ¿Tomar un baño?- preguntaron asustados los discípulos ante una respuesta tan insólita e inesperada- Pero, tomar un baño ¿es un deber religioso?.

- ¡Claro que sí!- dijo Hillel con firmeza. - Vean las estatuas de los reyes en los teatros y estadios. Ellas diariamente son limpiadas y lavadas y, quien las limpia y las lava no sólo gana para vivir, sino que también goza de reputación social entre los grandes del Imperio.

Cuánto más nosotros, creados a imagen y semejanza de Dios, debemos cuidar de nuestros cuerpos, pues en Génesis 9,6 está escrito: "Dios hizo al hombre a su imagen".

Y los discípulos, silenciosos, incorporaron esta rica enseñanza a los tesoros aprendidos de su maestro.

El pecado de nuestro tiempo actual no reside exactamente en no cuidar el cuerpo pues, a veces, esto se hace con exceso sino en no cuidarlo recordando que es Imagen y Semejanza del mismo Dios, ese es el verdadero secreto que valoriza nuestro ser tanto física como espiritualmente.

## DOS PÁJAROS... UNA ENSEÑANZA.



Dos hombres eran vecinos, cada uno de ellos tenía una mujer y varios hijos pequeños, y sólo su trabajo para mantenerlos. Uno de esos hombres se

inquietaba, diciendo: "Si muero o si me enfermo, ¿qué será de mi mujer y de mis hijos?" Este pensamiento no lo abandonaba y roía su corazón como roe un gusano la fruta en que está escondido. Ahora bien, igual pensamiento había tenido también el otro padre, mas no se había detenido en él; porque decía: "Dios, que conoce sus criaturas todas y que vela sobre ellas, velará también sobre mí y sobre mi mujer y mis hijos si yo obedezco sus mandamientos". Y éste vivía tranquilo, en tanto que el primero no gozaba un instante de reposo ni de alegría. Un día en que trabajaba en el campo, triste y abatido a causa de su temor, vio unos pájaros que entraban en unas matas y que salían y regresaban después. Habiéndose acercado, vio dos nidos, uno al lado del otro, y en cada uno varios pajarillos recién salidos del huevo y sin plumas todavía. Cuando regresó a su faena, alzaba de vez en cuando los ojos y miraba aquellos pájaros que iban y venían llevando el alimento a sus hijitos. Pero de pronto, mientras volvía una de las madres con provisiones en el pico, la atacó un buitre y la arrebató. La pobre madre, porfiando inútilmente por desasirse de sus garras, lanzaba agudos

chillidos. El hombre que trabajaba sintió su alma más conturbada que antes porque, pensaba él, la muerte de la madre es la muerte de los hijos. Así también, los míos a nadie tienen sino a mí, ¿qué será de ellos si les falto yo?

Todo el día anduvo triste y sombrío y a la noche no durmió. A la mañana, de vuelta al campo, se dijo: "Quiero ver los hijos de esa pobre madre: ¡algunos habrán muerto ya!"; y se dirigió hacia las matas.

Al llegar, vio sanos y tranquilos a los pequeñuelos: ninguno parecía haber sufrido. Se quedó admirado y, para descubrir el misterio de esa supervivencia se escondió a la espera de que pasara algo. Transcurrido un breve plazo oyó un suave grito y vio a la segunda madre, que a toda prisa traía el alimento que había recogido y lo distribuía entre todos los pajarillos indistintamente; alcanzó para todos y no quedaron los huérfanos abandonados en su miseria.

El padre que había desconfiado de la Providencia de Dios, contó por la noche al otro padre cuanto había visto. Y este le dijo:

-¿Por qué inquietarse? Nunca abandona Dios a los suyos. Su amor encierra secretos que no conocemos. Creemos, esperemos, amemos y prosigamos en paz nuestro camino, obedeciendo al Señor en todo. Si muero antes, tu serás el padre de mis hijos; si mueres antes que yo, yo seré el padre de los tuyos. Y si uno y otro morimos antes de que estén en edad de proveer ellos mismos a sus necesidades, tendrán por padre al Padre común que está en el Cielo y no abandona a los que le son fieles".

## PENA DE MUERTE DISFRAZADA

Nuestro modo de ser parece oponerse decididamente a la pena de muerte. Cierto es que de cuando en cuando, ante alguna aberración de comportamiento que hiera los sentimientos más caros, suelen aparecer indignadas voces reclamando para ese caso tal condena: pero habitualmente somos reacios a su aplicación. Tal vez porque se trata de un camino sin vuelta, sin posibilidad de corrección: ¡cómo no tener siempre presente la falibilidad del hombre cuando de juzgar se trata! Sin embargo, desde hace un tiempo se está tratando de imponer la pena de muerte entre nosotros, ejemplificando su necesidad con casos extremos, de por sí tan lamentables que la gravedad, el dolor que representan, parece hacer retemblar nuestra decisión basal contra esa pena de muerte. ¿Que no hay tal «ambiente» en pro de la pena de muerte? ¿Y qué otra cosa significan esos proyectos de una «ley de aborto»? Se diga lo que se dijere, esa pretendida ley otor-

**VISITE NUESTRO WEBSITE EN:**

**[www.santuario.com.ar](http://www.santuario.com.ar)**

**vea y baje el nuevo VIDEO  
"LA MISERICORDIA EN ACCIÓN"**

gará permiso de matar. Y un permiso radicalmente malvado y a todas luces absolutamente injusto. Pues: en primer lugar, se trataría de una intolerable «discriminación», estableciendo la pena de muerte exclusivamente para seres humanos en gestación (nonatos); en segundo lugar, se aplicará a quien es, en toda circunstancia y sin discusión alguna, absolutamente inocente e indefenso; en tercer término y para colmar la medida de maldad, normalmente se lo hará a pedido de... ¡la madre!. Tena- ces son los abortistas: y al menos pretenden, por ahora, una ley aplicable en el caso de una violación. La víctima de una violación: a) puede ser, sin más, una pura víctima, pero asimismo pudo -entiéndase bien: "pudo"- haber tenido alguna oportunidad de defenderse; b) pero también pudo haber sido ella, directa o indirectamente, la provocadora de la situación, aun cuando su intención no haya sido «llegar a mayores»; c) finalmente, puede tratarse de un arrebatado en pareja, y ante el inesperado embarazo, llegarse a un acuerdo, confabulándose para abortar «legalmente». Con respecto a la criatura, esta no pudo ser provocadora, no pudo defenderse, no pudo entrar en confabulación alguna, no pudo... nada: ¡no existía para entonces! Y de ese modo, el delito cometido por otra u otras personas es pagado legalmente por ella, con muerte crudelísima. Por otra parte, teniendo en cuenta que para la mayoría de la gente lo legal es lo moralmente aceptable -lo cual no siempre es así- una ley permisiva de aborto significará no sólo dar lugar a la mayor aberración legal que exista, sino también y de hecho, hacer de la ley una absolvedora de conciencias, dispuesta a transferir responsabilidades. Además, oportuno es aclararlo, no podría aducirse que el aborto sería normalmente aceptable mientras no se pase de determinado tiempo de gestación, porque, si bien es cierto que ya en el primer estadio del embrión hay vida, la hay -lo hemos oído decir públicamente- tal como la hay en una ameba. Esto es falso "de toda falsedad". En primer lugar, porque una ameba es una ameba, pura materia organizada y no se desarrollará más allá de ese estadio; en segundo lugar, porque la misma ciencia se ha encargado de afirmar lo que desde siempre el buen sentido y la Iglesia Católica han sostenido: que no puede hablarse de «estadios» en el desarrollo del embrión, pues no existe «salto» alguno en el proceso de gestación. Quienes todavía tratan de recurrir a este «salto» se hallan en un duro brete y hacen malabarismos del lenguaje y de la imaginación para decir en qué consiste, y qué es lo que existe antes de ese «salto» y, en todo caso, quién injerta la «humanidad» a "eso" que está en desarrollo y que, parece, no sería hasta entonces humano. Pero al discutir y solicitar una «ley de aborto» se está declarando implícitamente que «eso» de lo cual se quiere librar la madre tiene al menos entidad jurídica -nadie necesita una ley que le permita cortarse el cabello o «hacerse las manos»-, y esa entidad no puede ser sino la de una vida humana: ¿qué otra vida puede proceder de dos seres humanos y ser objeto de la moral y de la ley? Desde el punto de vista científico ha sido probado, sin lugar ya a duda alguna, que desde el primer momento de gestación e inmediatamente a la unión de las dos células específicas, se configura el llamado

"código genético", estructura de tal modo específica e individual que no sólo significa que lo que se ha engendrado es vida y vida humana, sino más aún: vida de ese ser en concreto, en todos sus detalles individuales de la persona biológica que ya es y que está destinada, tras un desarrollo ininterrumpido, a ver la luz en el momento adecuado. En ese óvulo fecundado, con su estructura tan rudimentaria, están dados todos los detalles físicos y psíquicos por los cuales se reconocerá posteriormente a esa persona concreta, única e irrepetible: su color de cabello, de ojos, tonalidad de piel, compleción, rasgos faciales, etc.

Más allá de la conciencia y de la ley, tengamos sumo cuidado con la Ley de Dios, pues el hombre no es simplemente la culminación de la escala animal y ni aun un mero animal racional: es la única criatura que Dios quiere por sí misma, ya que al resto del universo lo quiere en razón del hombre, hecho a su imagen y semejanza. Y cada vez que se engendra un ser humano, es Dios quien lo «ha elegido en Cristo desde antes de la creación del mundo, para ser santo e inmaculado en Su presencia» (Ef., 1,4) y es Él mismo quien le dice: «Yo te he llamado por tu nombre: tú eres mío» (Is., 43,1) y es Él quien «lo teje en el vientre de la madre» (Sal. 139, 13). De modo que cada aborto es una estafa a la Providencia. Y no hay burlas con el Señor.

**J.E. Bolzán**

## ¡RECEMOS JUNTOS!

**El Santo Rosario, por nuestras necesidades más urgentes.**

**ERMITA DE JESÚS MISERICORDIOSO**

**Avda. Mitre y calle 14, Berazategui  
(frente a la Municipalidad)**

**TODOS  
LOS DÍAS**

**a las 10:00 hs  
de la  
mañana  
y a las  
18:00 hs.**

**¡Lo esperamos!**





Vida de Fray Mamerto Esquiú



Pasado un tiempo, llegó en la vida de Fray Mamerto Esquiú el gran momento de hacer realidad un sueño largamente esperado y siempre postergado por diferentes motivos.

Inició su viaje de visita y peregrinación al Vaticano y Tierra Santa, donde pisaría Jerusalén, la Ciudad elegida,

donde Nuestro Señor dejó sus huellas durante su paso por la vida terrestre, en 33 años de sacrificios e inmolación al Padre celestial. La emoción y el entusiasmo embargaban su corazón y lo llenaban de un gozo pleno.

**CONTINUARÁ**

**ESPECIAL PARA CATEQUISTAS**

**2**

**... Y CRISTIANOS DE BUENA VOLUNTAD**

**LA MORTIFICACIÓN**

Mortificar no significa matar, sino sujetar y frenar. Así, la palabra mortificación dice lo mismo que una ordenación, concierto y reglamento de los movimientos de la parte inferior del hombre, para que esté siempre en armonía con la parte superior, hecha por la razón iluminada por la fe.

¿Qué cosa es la mortificación?, se pregunta un contemplativo (el Padre Croisset, tomo 2, viernes de Ceniza) y responde:

*“Es una muerte de amor, que mata la vida pecadora, que desprende el alma de los sentidos, que la separa de su cuerpo y la hace vivir del espíritu: es un sacrificio de amor... el Espíritu Santo es el sacerdote, el cuerpo la víctima, el altar el corazón, la penitencia el cuchillo, el amor es el*

*fuego y la gloria su fruto: es un martirio de amor sin crimen y sin tirano, menos sangriento que el de la fe, pero más prolongado y más gravoso, aunque libre y en cierta a manera más voluntario: es la continuación del sacrificio de Jesús, que cumple su pasión, hace a nuestros cuerpos miembros del suyo, nos anima con su espíritu, nos hace participantes de sus dolores, nos merece los tesoros de su gracia y nos eleva al trono de la gloria”.*

Hasta aquí dicho autor; y pareciéndome que con lo dicho entenderás, ya que “no es tan fiero el león como lo pintan”, y que ya mirarás como risueño lo que antes te asustaba, paso a su específica división.

La mortificación, pues, es de dos maneras, una de obligación y la otra de devoción.

La de obligación tiene por objeto refrenar o quitar todo cuanto nos pueda ser impedimento para cumplir los preceptos de la ley de Dios (10 Mandamientos) y las obligaciones del propio estado.

**CONTINUARÁ**

**Si Usted está triste, deprimido, angustiado por sus problemas, no lo dude...**

**Visite el  
“SANTUARIO DE JESÚS MISERICORDIOSO”  
...y volverá a su hogar con la paz en el corazón...**

**Calle 153 entre 27 y 28  
Ciudad de Berazategui  
Provincia de Buenos Aires  
ARGENTINA**

**Horario de visitas  
y atención:**

**TODOS LOS DIAS DE  
15:00 a 16:00 HORAS**

**El 13 de cada mes SOLEMNE  
PROCESION con la Imagen  
Milagrosa de “María Rosa Mystica”  
abierto desde las 8:00 horas**



Colectivo	Ramal
98	3
98	5
219	3
603	1-M-6-7-4

**Cómo llegar al Santuario de Jesús Misericordioso**

